

La Democracia

ORGANO DE LA AGRUPACION POLITICA
CLUB DEMOCRATICO DE ARIZPE.

TOMO I.

ARIZPE, 22 DE OCTUBRE DE 1911.

NUM. 11.

SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.

Registrado como artículo de segunda clase.

ORDEN Y ARMONIA,
EVOLUCION Y PROGRESO.

Francisco P. Sato.
Médico de la facultad
DEL JAPON
Ofrece al público sus servicios
PROFESIONALES.
ARIZPE SONORA.

J. Elías González.
AGENTE DE NEGOCIOS
JUDICIALES ADMINISTRATIVOS
Y MINEROS.
ARIZPE, SON.

Como resultado de la elección de Vice
Presidente de la República verifi-
cada en Ures el 15 de actual,
publicamos el siguiente telegrama:

Ures, 16 de Octubre de 1911.

Sr. Presidente del
"Club Democrático de Arizpe.

Resultado electoral, 55 Pino Suarez;
22 Vázquez Gómez, 2 De la Barra.

E. R. de Hoyos.

Ignacio E. Elias.

COMERCIANTE y GANADERO
ARIZPE, SONORA,
MÉXICO.

Francisco Barreda.
AGENTE DE
NEGOCIOS
MINEROS.
ARIZPE, SONORA, MEX.

LA NACION PERECE.

A todos los buenos mexicanos corremos traslado del artículo que á continua- ción insertamos, que bajo el rúbro de UN POCO DE PATRIOTISMO i P O R PIEDAD! tomamos de la Revista Comercial "El Cosmopolita" de la ciudad de México, á fin de que inspirados en el mas puro patriotismo, procuren por cuantos medios les sugiera su acendrado amor á la patria y dejando á un lado el egoista convenencierismo personal, uniformar la opinión pública, haciendo que cese este actual estado de cosas, que lejos de favorecernos nos conduce á la esclavitud y á perder nuestra autonomía, á costa de tanta sangre conquistada por nuestros antepasados; todo lo que se haga en contrario

constituye un crimen de la patria.

Vamos hacia el desastre, caminamos hacia el exterminio.

La República entera arde en estos momentos; y tan crimen es atizar ese fuego, como pretender ocultarlo.

Confesamos, pues, que la situación es crítica.

En la capital de la República se conspira resueltamente: en puebla corre sangre Mexicana á torrentes y tambien extrangera, oriéndonos ésta á dificultades internacionales; en Veracruz se matan por apoderarse del Gobierno; en Oaxaca se matan igualmente, queriendo todos gobernar y nadie ser gobernado; en Yucatán tambien se matan y se enciende la Guerra de

castas que tanto ha perjudicado á ese Estado desde tiempo inmemorial; en Chiapas se levantan armados todos los indígenas ante las prédicas criminales del jefe de su iglesia; en Tepic están en armas maderistas contra maderistas; en Sonora se conspira; en Sinaloa se conspira; en San Luis Potosí se conspira; en el Estado de México se conspira: en la frontera del Norte se introducen armas para una nueva revolución, en todos los Estados reyerguen los partidos políticos preñados de odio y resueltos á despedazarse, en el Congreso Nacional se acusa al Presidente de la República por no haber prevento los asesinatos de Puebla; entre el Sr. Madero y el gran partido Antirree-

lecionista se declara un tremendo cisma; entre el ejército federal surje otro cisma no menos terrible; los jefes de la revolución triunfante no saben en qué brazos, de todos los elementos que se agitan, deberán hecharse; la gran familia liberal está profundamente dividida; todos se aisan en pequeños grupos, todos quieren preponderar como partidos políticos y, como en Oaxaca, todos quieren dirigir y nadie obedecer.

Mientras tanto, en el extranjero, donde se tienen noticias á cada hora de los sucesos de México, descendiente nuestro crédito, se nos retira la consideración de pueblo civilizado, se formulan reclamaciones por juicios á sus nacionales, los Estados Unidos com-

zan á proyectar una intervención, porque los mexicanos dicen matándose "á hierro y fuego" y empleando dinamita, "han avenajado á los pueblos mas anarquistas de la tierra."

Esa es nuestra situación.

Vamos hacia el desastre, caminamos hacia el exterminio.

Desgraciadamente, entre tanta actividad, casi todos trabajan por un fin egoista, no por la Patria.

Así estábamos en 1822, cuando decidió Guatema-la su separación de México; así en 1834, cuando Texas ratificó su deseo de hacerse independiente; así en 1838, cuando nos agredió Francia; así en 1846 cuando se propusieron los Estados Unidos invadirnos; y así en 1862, cuando se formalizó la intervención francesa.

Es, pues, indudable, que de continuar como estamos actualmente, algo grave tiene que sucedernos. Es seguro, segurísimo: podemos darlo como un hecho, porque las adivinaciones que nos dà el estudio de la historia, pueden considerarse en política como infalibles.

Querer dirigir una política sin apoyarse en la historia, es como pretender en carrión una administración sin regirse por la estadística.

¿Quienes son los culpables de esta situación? ¿dónde tienen origen estas gigantescas dificultades?

Podemos decirlo, porque lo estamos viendo; pero no creamos oportuno ni conveniente meternos ahora en discusiones. Lo indispensable, lo esencial, lo urgente por el momento es que haya paz.

Necesitamos la paz á toda costa, porque ella es nuestro crédito, ella es nuestra libertad, ella nos asegura la democracia, ella es la vida de la Patria.

No calló el Gobierno del General Díaz, con todo su poder repartido en los Estados del país, con toda su enorme gambre de treinta años, con las facilidades que proporciona un Gobierno estable-

cido, y no por la fuerza de las mas, sino por la sola fuerza de la opinión, opinión representada por las protestas que sele dirijeron calzadas por miles de firmas?

Pues los grupos de revoltosos que no cuentan con ese poder, ni con esas influencias, ni con tales elementos, pueden verse igualmente si esa opinión se hace sentir una vez más. Esto no es una utopía, es heredero, es práctico. Que esta opinión surja nuevamente, tan avasalladora como en los meses últimos, y la paz será un hecho.

Es antipatriótico que veamos con indiferencia nuestra posible desgracia; es antipatriótico que retiremos nuestro apoyo al gobierno establecido; es antipatriótico que dejemos que naufraguen los principios sostenidos y ganados por la revolución.

— ¿No suspirábamos por un poco de libertad? — ¿No anhelábamos el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanos? Pues ¿por qué vemos con tan criminal frialdad que se pierda lo que llegó á conquistarse con tanto sacrificio?

Ruego á todos los clubs políticos, á todas las sociedades científicas, literarias ó reacreativas; á todos los gremios y agrupaciones, y al pueblo en general, que, en nombre de la patria, levanten su voz contra tanto desorden, contra tanta anarquía que como tempestad desecha nos aniquila, que se calmen las pasiones, que se proclame como único ideal la justicia y como única regla la ley.

Evitemos la vergüenza de que se nos diga que sólo la dictadura puede convenirnos,

alejemos la desgracia de que nos imponga, por necesidad, un nuevo despotismo; impidamos la humillación de que nos vengan á contener bayonetas extranjeras.....

Un poco de patriotismo
¡Por piedad!

Lamentables Pérdidas.

Tristes recuerdos ha dejado en todas las poblaciones del río de Sonora la tremenda avenida de los días 4 y 5 del actual. Hacía muchos años que

no se presenciaba una creciente de tales magnitudes. La mayor parte de los sembradíos que cubrían las márgenes del río, fueron casi en su totalidad arrastrados; pues las perdidas se hacen ascender de unos 60 á 70 por ciento.

Tambien se han tenido que lamentar algunas desgracias personales; pues según los informes recogidos desde Arizpe hasta Ures, parece que no bajan de veinte.

Frente á San Felipe un individuo llamado Jesús María Morales, se arrojó al río pretendiendo libertar á su caballo que se ahogaba, viéndose en un peligro inminente, pero lo mas curioso, es que en los momentos mas angustiosos, algunos espectadores que se encontraban en la orilla, ofrecieron \$10.00 al que salvara el caballo y \$7.00 al salvador de Morales.

Según los datos mas verídicos, se aproxima á cien el número de animales ahogados, considerando únicamente caballos asnos y reses.

Estas tristes condiciones por que atraviesan las poblaciones del río de Sonora, causadas por las pérdidas materiales, han venido á agravarse moralmente por los desmanes de algunos jefecillos ignorantes que atendidos á ciertos privilegios que creen tener del Gobierno de Sonora y á sus ridículas pretensiones de mando, extra limitándose en sus facultades, han llegado á los pueblos insultando á las autoridades; esto no es mas que el reflejo del desbarajuste que reina actualmente en la administración del Estado.

La razón y la justicia cuentan con un remedio sencillísimo é infalible para casi todos esos males que nos aquejan; pero la ignoracia y la mala fe, se atraviesan con el mayor número de dificultades.

De aquí y de allá.

— Procedente de Cananea arribó á esta ciudad el Sr. don Agustín Preciado, viene nuestro amigo al arreglo de varios asuntos mineros.

— Por permiso que se le concedió al Presidente Municipal y por ausencia de los Sres. Regidores 1º. y 2do., está funcionando como Presidente Municipal el 3º. Regidor Sr. Esteban Ortega.

— Salieron para el mineral de Las Chispas los Sres. Jesús F. Carrillo y Eduardo Monteverde, este último lleva una comisión de la Presidencia Municipal.

— Después de permanecer varios días en esta población y de haber ministrado los sacramentos de la confirmación á un gran número de "chamaeos," mañana sale para Sinoquipe y otros pueblos del Sur, el Sr. Obispo de Sonora, Dn. I. Valdespino y Diaz.

— La Oficina de Correos se cambió á la calle Juarez.

— El Sr. don Ramón González fué nombrado Administrador Subalterno del Timbre en este lugar.

— Arribó el miércoles en la noche el joven Ignacio Pesquera.

— Se encuentra enfermo aun que no de gravedad, el joven Jesús Carrillo, hijo del Presidente Municipal.

— En el "Hotel Corella" y á disposición de la autoridad competente, se encuentra Jesús Ramírez por la venta de un asno que no sabe donde se lo encontró.

— La prensa en San Francisco California, habla de las últimas noticias de China, y se refiere á que se ha proclamado la República y que ha sido nombrado Presidente de la misma el comandante de la armada imperial Liuan Hung. Esto quiere decir que los chinos han ganado al Japón, á España y á otras naciones de Europa. Y dicen que los trenzados no valen nada.

— Jesús Arcia es el nombre de un individuo que se encuentra hospedado en el "Hotel Corella" á disposición del Juzgado de 1ra. Instancia. Arcia creyendo que la revolución seguía se apoderó de una silla de montar.

— El Señor Obispo de Sonora, que actualmente se encuentra en esta ciudad, fué obsequiado con un banquete en la casa del Señor Ignacio E. Elias, el dia 19 de los corrientes, fecha en que cumplió nueve años de consagrado Obispo para venir expresamente á Sonora

Nos dicen que estuvo expléndido, habiendo tomado la palabra el Sr. Valdespino para manifestar su gratitud por la buena recepción de que ha sido objeto en esta población, por la que manifiesta tener muchas simpatías.

La Srita Mercedes León, profesora de la escuela de niñas de esta ciudad, también tomó la palabra para ofrecer á su ilustrísima el banquete en nombre de la sociedad de Arizpe.

En la primera página de nuestro semanario aparece un telegrama que manifiesta el resultado de las elecciones para Vice Presidente de la República. Rectificamos que el colegio electoral se constituyó en Hermosillo y no en Ures.

EDICTO.

Un sello que dice:—Juzgado 1o. de 1a. Instancia— del Distrito de Arizpe, Son.—A un escrito de demanda en vía hipotecaria presentado en este Juzgado por Don Ricardo López D., como apoderado del Señor Plácido Carrillo contra el Señor Gabriel P. Serrano sobre pago de \$ 4,500.00 y reditos vencidos á razón del uno y uno y medio por ciento mensual, mas los gastos y costas del juicio, recayo el auto que á la letra dice:—Arizpe, Octubre tres de mil novecientos once.—

Por presentado con los documentos que se acompañan, teniéndose al cursante como apoderado de Don Plácido Carrillo, según el testimonio de la escritura de poder que exhibe, el que se le devolverá tomada que sea la razón correspondiente; y en atención á que el crédito reclamado consta en escrituras públicas debidamente registradas y es de plazo vencido con fundamento de los artículos 3078 del Código Civil, 988, 989, 992 y 75 del Código de Procedimientos Civiles, modificado este último por la Ley de catorce de Diciembre de mil novecientos, librese la cédula hipotecaria que se solicita; fíjese en el lugar más apparente de la finca gravada; publíquese en el periódico Oficial del Estado y en el titulado “La Democracia” que se edita en esta Ciudad, expidiéndose las copias certificadas necesarias de la misma para su inscripción en el Registro Público de La Propiedad. Notifíquese al Señor Gabriel P. Serrano, por medio de edictos que se publicarán cuatro veces de ocho en ocho días en los periódicos antes mencionados, para que dentro de tres días, contados desde la fecha de la última publicación, ocurra á este Juzgado á contestar la demanda que en su contra se promueve ó á oponer las excepciones que tuviere y á manifestar si acepta la depositaría de la finca hipotecada ó si se allana á entregar la tenencia material de ella al acreedor; previniéndose á ambas partes que dentro de igual término nombrén perito valuador y se pongan de acuerdo en la designación de tercero para el caso de discordia. Así lo proveyó el Ciudadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia de este Distrito, á los que la presente vieren, hago saber que ante el Juzgado de mi cargo se ha presentado Don Plácido Carrillo, por medio de su apoderado el Señor Ricardo López D. demandando á Don Gabriel P. Serrano, en juicio hipotecario la suma de CUA-TRO MIL QUINIENTOS PESOS, por suerte principal, más los reditos á razón del uno y uno y medio por ciento mensual, así como los gastos y costas del juicio Funda su acción en el testimonio de dos escrituras públicas debidamente registradas, de cuatro de Febrero de mil novecientos uno y veinte de Julio de mil novecientos siete según las cuales aparece hipotecada, en primero y segundo término la casa ubicada en la esquina Sur-Oeste de la plaza de La Parroquia de esta Ciudad, que linda: Al Norte, con la plaza indicada; al Sur con casa del Señor Lucas Pico; al Este, con calle Hidalgo y al Oeste, con casa de Don Jesús F. Carrillo; á cuya demanda ha recaído un auto que á la letra dice:—Arizpe, Octubre tres de mil novecientos once.—Por presentado con los documentos que se acompañan, teniéndose al cursante como apoderado de Don Plácido Carrillo, según el testimonio de la escritura de poder que exhibe, el que se le devolverá tomada que sea la razón correspondiente; y en aten-

dado Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia de este Distrito. Damos fe. H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O. Preciado.—Rúbricas.

Lo que se hace saber al Señor Gabriel P. Serrano por medio del presente que se expide para su publicación como está mandado, en el periódico “La Democracia.”

Arizpe, Octubre 6 de 1911
—H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O. Preciado.—Rúbricas.

EDICTO.

Un sello que dice:—Juzgado 1o. de 1a. Instancia— del Distrito de Arizpe, Son. Al margen de dos fojas, dos estampillas de á cincuenta centavos cada una debidamente canceladas El Ciudadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia de este Distrito, á los que la presente vieren, hago saber que ante el Juzgado de mi cargo se ha presentado Don Plácido Carrillo, por medio de su apoderado el Señor Ricardo López D. demandando á Don Gabriel P. Serrano, en juicio hipotecario la suma de CUA-TRO MIL QUINIENTOS PESOS, por suerte principal, más los reditos á razón del uno y uno y medio por ciento mensual, así como los gastos y costas del juicio Funda su acción en el testimonio de dos escrituras públicas debidamente registradas, de cuatro de Febrero de mil novecientos uno y veinte de Julio de mil novecientos siete según las cuales aparece hipotecada, en primero y segundo término la casa ubicada en la esquina Sur-Oeste de la plaza de La Parroquia de esta Ciudad, que linda: Al Norte, con la plaza indicada; al Sur con casa del Señor Lucas Pico; al Este, con calle Hidalgo y al Oeste, con casa de Don Jesús F. Carrillo; á cuya demanda ha recaído un auto que á la letra dice:—Arizpe, Octubre tres de mil novecientos once.—Por presentado con los documentos que se acompañan, teniéndose al cursante como apoderado de Don Plácido Carrillo, según el testimonio de la escritura de poder que exhibe, el que se le devolverá tomada que sea la razón correspondiente; y en aten-

ción á que el crédito reclamado consta en escrituras públicas debidamente registradas y es de plazo vencido, con fundamento de los artículos 3,078 del Código Civil, 988, 989, 992 y 75 del Código de Procedimientos Civiles, modificado este último por la Ley de catorce de Diciembre de mil novecientos, librese la cédula hipotecaria que se solicita; fíjese en el lugar más apparente de la finca gravada; publíquese en el periódico Oficial del Estado y en el titulado “La Democracia” que se edita en esta Ciudad, expidiéndose las copias certificadas necesarias de la misma para su inscripción en el Registro Público de La Propiedad. Notifíquese al Señor Gabriel P. Serrano, por medio de edictos que se publicarán cuatro veces de ocho en ocho días en los periódicos antes mencionados, para que dentro de tres días, contados desde la fecha de la última publicación, ocurra á este Juzgado á contestar la demanda que en su contra se promueve ó á oponer las excepciones que tuviere y á manifestar si acepta la depositaría de la finca hipotecada ó si se allana á entregar la tenencia material de ella al acreedor; previniéndose á ambas partes que dentro de igual término nombrén perito valuador y se pongan de acuerdo en la designación de tercero para el caso de discordia. Así lo proveyó el Ciudadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia de este Distrito. Damos fe. H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O. Preciado.—Rúbricas—En virtud de las constancias que anteceden queda sujeta la casa antes deslindada de la propiedad de Don Gabriel P. Serrano, á juicio hipotecario. Lo que se hace saber á las autoridades y al público en general, para que no se pratique en la mencionada finca ningún embargo, toma de posesión, diligencias precautorias ni ninguna otra que entorpezca el curso del presente juicio ó viole los derechos en él adquiridos por Don Plácido Carrillo. Dado en el Juzgado Primero de Primera Instancia de Arizpe, á cinco de Octubre de mil novecientos once.—H. Pérez.—A.—L. B. Morales.—A.—J. O.

Preciado.—Rúbricas.

Es copia fiel de su original á que me remito y de que doy fe y se compulsa para su publicación en el periódico “La Democracia” —Arizpe, Octubre 6 de 1911
H. Pérez.—A. L. B. Morales.—A. J. O. Preciado.—Rúbricas.

LA DEMOCRACIA

Periódico político y de información.

Director:

Ing. E. R. de HOYOS.

Redactor responsable

EDUARDO MONTEVERDE

Este periódico se publicará por ahora todos los domingos.

SUSCRIPCION.

Por un año.....	\$ 3 00
Por seis meses.....	2 00
Por tres idem.....	1 00
Números sueltos.....	10

Anuncios comerciales, á precios convencionales.

Los avisos judiciales se insertarán á razón de 20 centavos linea y 10 por cada repetición Toda correspondencia que se relacione con este periódico, deberá dirigirse al Sr. I. G. Corella, calle Gral Pesqueira núm. 7.

J. M. HIGGINSON
CIRUJANA
Doctor en Medicina y
Ofrece al público sus servicios profesionales
EN EL HOTEL ACUÑA.
ARIZPE,

Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oido, nidos de la cabeza, etc., digales que escriban a la Beebe Ear Drum Co., 265 Broadway, New York, mencionando ese periódico. Y se les enviará GRATIS instrucciones de como y folletos en Inglés y Español.

BUSQUE USTED EL
PROXIMO NUMERO.

EDICTO.

Un sello que dice: Juzgado o 1.^o de 1.^o Instancia del Distrito de Arizpe, Sonora. A un escrito de demanda en la vía ordinaria, presentada en este Juzgado por Don Ricardo López D. como Apoderado del Señor Plácido Carrillo, contra Don Gabriel P. Serrano sobre pago de MIL QUINIENTOS PESOS, mas los rédites vencidos, gastos y costas del juicio, se proveyó el auto que á la letra dice:

"Arizpe; Octubre once de mil novecientos once.— Téngase por presentada y admitida la anterior demanda; con los documentos que se acompañan y como parte del ocurrante en cuanto á apoderado del Señor Plácido Carrillo devolviéndole la escritura de poder, previa toma de razon y con apoyo del artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles, corriese traslado en vía ordinaria al Señor Gabriel P. Serrano por el término de nueve días para que la conteste emplazándole en la forma y términos á que se refiere el artículo 75 del Código citado, modificado por la Ley número 36 de 12 de Diciembre de mil novecientos, en virtud de ignorarse su domicilio bajo el concepto de que el término aludido comenzará á correr desde la fecha de la publicación del último edicto y de que quedan á su disposición en este Juzgado la copias simples correspondientes. El Ciudadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia del Distrito, así lo proveyó. Damos fe. — H. Pérez. — A. L. B. Morales. — A. J. O. Preciado. — Rúbricas."

Lo que se hace saber al Sr. Gabriel P. Serrano por medio del presente, que se expide para su publicación en el Periódico (LA DEMOCRACIA) de echo en ocho días, por cuatro veces.

Arizpe, Sonora, á 13 de Octubre de 1911.

H. Pérez.

A. L. B. Morales. A. J. O. Preciado.

JOAQUIN CORELLA,

Comerciante en

MERCANCIAS GENERALES.

AGRICULTOR Y PRODUCTOR DE HARINAS Y SEMILLAS DE TODAS CLASES A PRECIOS BAJOS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

BANAMICHI, SONORA, MEXICO.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION de WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablymente Tos, Catarro, Asma, Gripa, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquírica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wambole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta.

De venta en todas las Boticas.

FRANCISCO LEON D.

COMERCIANTE EN

Mercancías Generales.

Ventas por mayor y menor.

ARIZPE, SONORA,

Amado Carrillo,

Comerciante en mercancías generales,

Depósito de las afamadas cervezas
Toluca y Mexico y
Carta Blanca de Monte-
rrey, importadas di-
rectamente de las
fábricas y que vende a
Precios sin Competencia

Arizpe, Sonora, Mexico,

DOLORES BARRERAS.

COMERCIANTE EN

MERCANCIAS GENERALES,

costado Oeste de la Plaza Principal
ARIZPE, SONORA, MEXICO.



Abarrotes Buenos y baratos en la tienda de Vidal Arvizu.